

# **BASES COMPETICIÓN**

XXVIII Competición Escolar  
Curso 2025 2026



escuelas  católicas  
málaga

Calle Doctor Lazárraga 14

29010 Málaga

952 604 284

[deportes@ecmalaga.org](mailto:deportes@ecmalaga.org)

[www.ecmalaga.org/deportes](http://www.ecmalaga.org/deportes)



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### ÍNDICE:

1. Tipo de Competición.
2. Condiciones de participación
3. Deportes y categorías.
4. Desarrollo de la Competición.
  - a) Inicio de la Competición.
  - b) Horarios de juego.
  - c) Instalaciones.
  - d) Uniformes.
  - e) Materiales necesarios para la disputa de un partido.
  - f) Árbitros.
  - g) Calendario de Competición.
  - h) Sistema de Competición.
  - i) Equipos sin efectos clasificatorios.
  - j) Participación en los Juegos Nacionales EMDE.
  - k) Trofeo Juego Limpio.
  - l) Galardones.
5. Inscripciones de colegios, equipos y participantes.
  - a) Realizar la inscripción de colegios y coordinadores.
  - b) Realizar la inscripción de los equipos y entrenadores.
  - c) Tramitar las licencias de jugadores y entrenadores.
  - d) Abonar las tasas de inscripción.
6. Reglas de juego.
7. Funcionamiento de la Competición.
  - a) Coordinadores y entrenadores.
  - b) Información relativa a la Competición.
  - c) Comités.
  - d) Contacto.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### 1. Tipo de Competición

La Competición Escolar organizada por Escuelas Católicas Málaga para el Curso 2025-2026 está dirigida a los alumnos de Centros Docentes de la provincia de Málaga con el objetivo de llevar a cabo una competición educativa en la que primen valores como deportividad, sacrificio y compañerismo.

La Competición se regirá por las presentes Bases de Competición, la Normativa General y por los diferentes Reglamentos publicados en la página web de la misma.

La inscripción del Centro docente implica la aceptación de dicha normativa y la voluntad de acatarla.

### 2. Condiciones de participación

Para que la inscripción de un Colegio sea aceptada y éste se convierta en participante se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 🔑 La solicitud de inscripción debe ser efectuada por el director Titular o Representante del Titular del Centro Educativo.
- 🔑 Inscribirse representando a un Centro Educativo y no a ninguna otra entidad.
- 🔑 Aceptar las Bases de Competición.
- 🔑 Inscribirse en la Competición en los plazos correspondientes.
- 🔑 Los participantes deben disponer de un seguro de accidentes suscrito por el Centro Educativo al que representa el equipo.
- 🔑 La inscripción en nuestra competición implica que cada colegio autoriza a la Organización a publicar en su página web y en sus redes sociales, contenido audiovisual de los diferentes eventos, partidos y competiciones organizados por Escuelas Católicas Málaga en los que aparezcan los diferentes participantes. Cada colegio será responsable de solicitar la cesión de imágenes a los padres o tutores de los participantes.
- 🔑 Abonar íntegramente la cuota de inscripción de todos los equipos.  
Si en el momento de realizar la inscripción del colegio si existe alguna cantidad pendiente de pago de temporadas anteriores, dicho colegio tendrá que abonar las cuotas pendientes de pago antes de poder inscribirse para la presente temporada.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### 3. Deportes y categorías

Se organizará competición en cuatro deportes:

-  Baloncesto.
-  Fútbol Sala.
-  Voleibol.

Se ofertarán los siguientes campeonatos:

BALONCESTO		
Bebé	Mixto	
Prebenjamín 1er año	Mixto	
Prebenjamín 2do año	Masculino	Femenino
Benjamín	Masculino	Femenino
Alevín	Masculino	Femenino
Infantil	Masculino	Femenino
Cadete	Masculino	Femenino
Juvenil	Masculino	Femenino

FÚTBOL SALA		
Bebé	Mixto	
Prebenjamín 1er año	Mixto	
Prebenjamín 2do año	Mixto	
Benjamín	Mixto	
Alevín	Mixto	
Infantil	Masculino	Femenino
Cadete	Masculino	
Juvenil	Masculino	

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

VOLEIBOL	
Benjamín	Mixto
Alevín	Mixto
Infantil	Femenino
Cadete	Femenino
Juvenil	Femenino

La distribución de los jugadores en las diferentes categorías se llevará a cabo en función de la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	NACIMIENTO
Bebé	2020, 2021 y 2022
Prebenjamín 1er año	2019
Prebenjamín 2do año	2018
Benjamín	2016 y 2017
Alevín	2014 y 2015
Infantil	2012 y 2013
Cadete	2010 y 2011
Juvenil	2007, 2008 y 2009

### Notas:

- 🔗 El mínimo de equipos para organizar competición será de seis en formato de competición regular.
- 🔗 Si hubiese algún equipo mixto en campeonatos en la que la competición se oferte separada por géneros, dicho equipo competirá en el cuadro masculino, estando sin efectos clasificatorios. Solo se permiten equipos mixtos hasta la categoría alevín (inclusive).
- 🔗 No será posible, en ningún caso, la inclusión de jugadores de género masculino en equipos que compitan en campeonatos de género femenino.
- 🔗 La competición de fútbol sala femenino agrupará a jugadoras de categoría infantil, cadete y juvenil. Para alevín y categorías inferiores los equipos podrán ser mixtos.
- 🔗 En fútbol sala, a partir de la categoría infantil (inclusive), si no hay jugadoras suficientes para formar un equipo femenino estas podrán jugar en el equipo masculino de su categoría.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### 4. Desarrollo de la Competición

#### a) Inicio de la Competición.

La Competición para la temporada 2025 - 2026 dará comienzo la semana del 3 al 9 de noviembre de 2025.

#### b) Horarios de juego.

Serán los coordinadores deportivos designados por los colegios los que fijen el día y la hora de los partidos de cada equipo como locales al formalizar la inscripción. Este horario de juego, será fijo para toda la temporada y no se podrá cambiar hasta que se inicie una nueva fase. Los horarios de juego deberán fijarse dentro del siguiente intervalo:

##### CATEGORÍAS DE BEBÉ A ALEVÍN

- 🌻 Lunes de 16:00 a 19:30 horas.
- 🌻 Martes de 16:00 a 19:30 horas.
- 🌻 Miércoles de 16:00 a 19:30 horas.
- 🌻 Jueves de 16:00 a 19:30 horas.
- 🌻 Viernes de 16:00 a 19:30 horas.
- 🌻 Sábados de 9:00 a 13:00 horas.

##### CATEGORÍAS DE INFANTIL A JUVENIL

- 🌻 Lunes de 16:00 a 20:00 horas.
- 🌻 Martes de 16:00 a 20:00 horas.
- 🌻 Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.
- 🌻 Jueves de 16:00 a 20:00 horas.
- 🌻 Viernes de 16:00 a 20:00 horas.
- 🌻 Sábados de 9:00 a 13:00 horas.

No se aceptarán inscripciones de equipos cuyo día de juego domingo debido a que por motivos organizativos no es viable ubicar partidos de forma fija esos días. Si será posible realizar cambios en el día del partido para fijar partidos los lunes siempre que se cumplan las normas de cambios de partidos recogidas en la Normativa General de la Competición.

#### Notas:

- 🌻 Dado que los horarios docentes no son iguales en todos los Centros Educativos, aunque el horario de juego de un equipo este fijado desde inicios de temporada y aceptado por la Organización, si algún equipo no puede jugar dentro de ese horario, el equipo con dicho horario de juego deberá colaborar en la adjudicación de una nueva fecha siguiendo el procedimiento de cambios en la fecha de los partidos presente en la Normativa General de la Competición. En ningún caso podrá negarse a cambiar el partido siempre y cuando el cambio se solicite dentro del plazo establecido.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### c) Instalaciones.

Todos los equipos deben disponer de un terreno de juego equipado para la realización del deporte al que se inscriban, siendo el colegio el responsable de que su terreno de juego cumpla con todas las normativas de seguridad tales como protecciones acolchadas, medidas y superficie sin obstáculos. Por tanto, será obligatorio que el campo de juego tenga marcadas las líneas oficiales de cada deporte y contar con:

- 🏀 Canastas de medidas oficiales para baloncesto y minibasket, según sea el caso, con sus redes en cada aro. Además, las pistas de minibasket deberán contar, al menos durante la celebración del partido, con línea de tres puntos oficiales en ambas canastas según indica el Reglamento de baloncesto de nuestra competición.
- 🏆 Porterías de medidas oficiales con sus redes para el caso de fútbol sala.
- 🏐 Red y postes de voleibol de medidas oficiales. Es recomendable contar con varillas de señalización, pero no obligatorio.

### d) Uniformes.

Cada equipo deberá contar con una equipación de juego homogénea para todo el equipo (salvo para el portero en fútbol sala y el libero en voleibol) con un dorsal visible en la parte trasera de la camiseta.

### e) Materiales necesarios para la disputa de un partido.

El equipo local pondrá a disposición del árbitro el balón necesario para disputar el partido además de mesa, y silla para el anotador y algún distintivo para señalar las faltas de equipo de cada conjunto en caso de que fuese necesario.

El balón de juego será el oficial de Escuelas Católicas Málaga para cada deporte sin posibilidad de usar ningún otro modelo, talla o marca sin que esto quede reflejado en el acta del partido con su correspondiente sanción.

Dicho balón oficial será entregado de forma gratuita por la Organización una vez realizada la inscripción.

En caso de extravío o mal estado del balón de juego se deberá de adquirir igual en modelo y marca a los oficiales de Escuelas Católicas Málaga. Los modelos de los balones oficiales se facilitarán una vez concluido el proceso de inscripción de equipos a través de una circular enviada por e-mail.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### f) Árbitros.

La organización asignará, según disponibilidad, un equipo arbitral para cada partido. Estos árbitros serán colegiados formados por Escuelas Católicas Málaga a través de su curso de formación arbitral y sus entrenamientos arbitrales de formación continua. La configuración arbitral para que partido según su fase se recoge en el documento de *Sistemas de competición* para cada deporte que se enviará a los coordinadores y estará disponible en la web.

Si se diera la situación que el árbitro asignado para un partido no acudiera por alguna razón ajena a la organización, los equipos tendrán que ponerse de acuerdo para buscar un árbitro alternativo, al cual, se le pagará siempre y cuando se ponga en conocimiento a la organización de los datos de dicha persona para poder proceder con el abono del partido.

### g) Calendario de Competición.

Los calendarios de juego de la de los diferentes campeonatos de la competición serán elaborados una vez que finalice el plazo de inscripción de equipos.

### h) Sistemas de Competición.

Los sistemas de competición se publicarán a través de un documento destinado a tal efecto el mismo día de publicación del calendario oficial.

### i) Equipos sin efectos clasificatorios.

Son equipos sin efectos clasificatorios aquellos que por diferentes motivos participan en la competición, pero no tienen opciones de pasar a la fase ORO, ni de optar a ningún título y tampoco de participar a los Juegos Nacionales EMDE. Antes de realizar la inscripción los coordinadores deportivos que cuenten entre sus conjuntos con equipos con una casuística especial no contemplada en estas Bases de Competición y que estén interesados en participar, deberán solicitar la participación a la Organización. Ésta estudiará la solicitud de inclusión en la Competición de dichos equipos pudiendo aceptarla o no y se informará a los coordinadores deportivos de la decisión tomada.

Los resultados obtenidos en los partidos contra estos equipos serán válidos para los rivales, pero no se tendrán en cuenta a dichos conjuntos en la clasificación (aunque aparezcan en ella).

Dichos equipos además de poder participar en la fase de grupos o primera fase (según sea el sistema de competición) si podrán participar en la fase PLATA o BRONCE (según corresponda), pero solo podrán disputar a nivel participativo la primera ronda de una fase eliminatoria. No podrán pasar de ronda sea cual sea su resultado en la primera ronda y será su rival el que si lo haga. Los equipos una vez publicados los calendarios no podrán cambiar su condición clasificatoria.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

El Comité de Competición si podrá hacer perder los efectos clasificatorios en casos de incumplimiento de la Normativa General.

### j) Participación en los Juegos Nacionales EMDE.

Los equipos inscritos en la presente competición podrán optar a participar en las plazas que la Junta Directiva de EMDE asigna anualmente a la sede de Escuelas Católicas de Málaga.

Habitualmente se asignan las siguientes plazas para participar en los Juegos Nacionales EMDE:

- 🏆 Categoría alevín: 2 plazas fútbol sala mixto, 2 plazas fútbol 7 mixto, 2 plazas baloncesto masculino, 2 plazas baloncesto femenino y 2 plazas voleibol mixto.
- 🏆 Categoría infantil: 2 plazas fútbol sala masculino, 2 plazas fútbol 11 masculino, 2 plazas baloncesto masculino, 2 plazas baloncesto femenino y 2 plazas voleibol femenino.
- 🏆 Categoría cadete: 2 plazas fútbol sala masculino, 2 plazas fútbol 11 masculino, 2 plazas baloncesto masculino, 2 plazas baloncesto femenino y 2 plazas voleibol femenino.
- 🏆 2 plazas para fútbol sala femenino desde la categoría infantil a juvenil siendo esta categoría única.

La Junta Directiva de Escuelas Católicas Málaga será la encargada de designar a los equipos participantes en los Juegos Nacionales EMDE sin que sea vinculante en ningún caso la posición obtenida en la Competición Escolar de Escuelas Católicas Málaga en la asignación de plazas.

Sin embargo, siempre que el comportamiento tanto de jugadores, entrenadores y afición haya sido ejemplar, se tendrá especialmente en cuenta a los campeones de la última edición de la Competición en la asignación de plazas.

En el caso de que los colegios propuestos para asistir a los Juegos EMDE rechazaran dicha participación, dicha vacante podría cubrirse con aquellos Centros que hayan solicitado su participación de los participantes en la presente temporada.

Si una vez enviados a la Organización de los Juegos Nacionales EMDE los equipos que tienen plaza por la delegación de Málaga incurriesen éstos en actuaciones que Escuelas Católicas Málaga o el Comité de Competición consideren antideportivos se enviará un informe negativo a la Organización de los Juegos Nacionales EMDE para que está retire la plaza si lo considera oportuno. Un equipo que no participe en la competición local en la temporada en curso no podrá acudir a los Juegos EMDE de esa temporada.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### Solicitar invitación para los Juegos nacionales EMDE:

Si un equipo desea solicitar una invitación para la disputa de los Juegos Nacionales EMDE deberá de hacerlo a través del formulario dedicado a tal efecto que será facilitado por la Organización y dentro del plazo establecido para la solicitud de dicha invitación y en los deportes y categorías en los que la Organización informe que quedan vacantes. Dicha información en cuanto a plazo, deportes y categorías se facilitará por e-mail a todos los coordinadores.

Si un coordinador deportivo solicita plaza, se le concede y más adelante la rechaza, el colegio será sancionado con dos años de inhabilitación para participar en los Juegos Nacionales EMDE.

### k) Trofeo Juego Limpio.

Como premio a un comportamiento ejemplar durante toda la Competición no solo cumpliendo las normas sino también haciendo más fácil la labor de los árbitros y organizadores se premiará a uno entre todos de los equipos participantes en la Competición con el Trofeo al Juego Limpio.

La designación del equipo premiado se concretará a través de la información obtenida a través de las actas de los partidos en el espacio dedicado a tal función.

Cualquier sanción disciplinaria impuesta a un miembro del equipo ya sea entrenador o jugador implicará la imposibilidad de obtener el Trofeo Juego Limpio.

### l) Galardones.

Los equipos campeones de la Competición (ORO) para cada categoría serán premiados con una medalla de campeón para cada jugador/a y un trofeo de campeón para el equipo.

Los equipos subcampeones de la Competición (ORO) para cada categoría serán premiados con una medalla de subcampeón para cada jugador/a y un trofeo de subcampeón para el equipo.

También habrá un Trofeo para los equipos campeones de PLATA en las categorías en que se dispute.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### 5. Inscripciones de colegios, equipos y participantes

Para inscribir colegios, coordinadores, equipos y a sus respectivos jugadores y entrenadores en la Competición, será necesario llevar a cabo los siguientes pasos:

#### 1. Realizar la inscripción del colegio y de los coordinadores.

Dicha inscripción se realizará a través de la presentación a la Organización del documento “*Solicitud de inscripción de colegios y coordinadores*” totalmente cumplimentado por parte de la Dirección Titular del Centro Educativo.

##### Plazo:

El plazo para realizar la inscripción de los colegios y coordinadores irá desde el martes 2 de septiembre al domingo 21 de septiembre de 2025.

##### Vía:

La inscripción se realizará enviando el “*Solicitud de inscripción de colegios y coordinadores*” al correo electrónico [deportes@ecmalaga.org](mailto:deportes@ecmalaga.org). La inscripción requerirá de la firma de la Dirección Titular y el sello del Centro para ser aceptada.

##### Notas:

- Una vez recibido el e-mail con la “*Solicitud de inscripción de colegios y coordinadores*” se contestará confirmando la inscripción. Una vez inscrito, cada coordinador ya podrá acceder a la plataforma de gestión de la competición con sus datos de acceso de la temporada pasada, o con los datos facilitados si se trata de un colegio o coordinador nuevo.
- Si el colegio es de nueva inscripción junto la solicitud deberá acompañarse una imagen con el escudo del mismo.

#### 2. Realizar la inscripción de equipos.

Una vez se disponga de los datos de acceso a la plataforma web se deberá acceder a la misma a través del enlace <http://ecmalagadeportes.org> para realizar la inscripción de equipos.

##### Plazo:

El plazo para realizar la inscripción de equipos comenzará el lunes 22 de septiembre y estará abierto hasta el domingo 12 de octubre de 2025.

##### Vía:

La inscripción de los equipos se realizará a través de la plataforma de gestión de la competición a la que se puede acceder a través de la dirección web <http://ecmalagadeportes.org> con los datos de acceso facilitados.

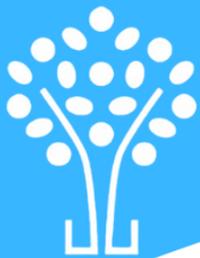
Para poder tramitar la inscripción de equipos se deberá disponer del día, hora y sede de juego y del color de la equipación para cada equipo

[deportes@ecmalaga.org](mailto:deportes@ecmalaga.org)

[www.ecmalaga.org/deportes](http://www.ecmalaga.org/deportes)

952 604 284 - 676 182 998

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

Si la sede de juego no aparece en el listado de sedes disponibles se nos deberá comunicar el nombre de la nueva sede y la dirección de juego para que sea añadida.

### Notas:

- 🔑 En caso de que existan dos equipos en la misma categoría y deporte para el mismo colegio se realizará una distinción entre equipos con la denominación A, B, C y sucesivos siendo el equipo "A" aquel que tenga mayoría de jugadores de segundo año.
- 🔑 Si solo existe un equipo del colegio en la categoría este se denominará con el nombre del colegio sin añadirle ningún tipo de denominación adicional, aunque todos o la mayoría de jugadores sean de primer año.
- 🔑 Estará prohibido añadir a la denominación de los equipos, publicidad, eslogan o cualquier otro vocablo diferente al nombre del colegio y su correspondiente subequipo (A, B, C, etc.) en caso de que sea necesario.
- 🔑 En caso de querer inscribir un equipo sin efectos clasificatorios se deberá solicitar previamente a la Organización la aceptación de inscripción de dicho equipo y los motivos por los cuales este equipo participará bajo este régimen. Si se inscribe sin consultar con la organización, ésta podrá rechazar la inscripción de dicho equipo durante el proceso de inscripción.
- 🔑 En caso de que un equipo solicitase la inscripción en una fecha posterior al plazo de inscripción se estudiara excepcionalmente la inclusión del mismo en la Competición, pero no se garantizará la inclusión en la misma.
- 🔑 La inscripción en la Competición implica que se autoriza a publicar en nuestra página web y redes sociales contenido audiovisual de los diferentes eventos, partidos y competiciones organizados por Escuelas Católicas Málaga.
- 🔑 La inscripción en la Competición implica que se conocen todas las normativas y reglamentos y su voluntad de acatarlas.

### 3. Tramitar las licencias de jugadores y entrenadores.

#### Plazo:

Se podrá realizar la tramitación de licencias desde el momento que la inscripción de equipos esté validada por el coordinador deportivo del Centro y por la Competición.

Antes del 3 de noviembre de 2025 el coordinador deportivo del Colegio deberá inscribir a todos los participantes (entrenadores y jugadores) en la plataforma web de gestión de la Competición con todos los datos requeridos, incluida una foto.

Una vez realizada la inscripción general se podrá modificar ésta tantas veces como sea necesario hasta el 31 de enero de 2026.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

Con cada modificación se guarda un registro de la configuración anterior del equipo con el fin contar con un histórico de las altas y bajas del conjunto. No hay plazo para inscribir a entrenadores, se podrán inscribir durante toda la temporada respetando el máximo de dos por equipo.

### Vía:

La tramitación la realizará el coordinador deportivo del Centro a través de la plataforma web de gestión de la Competición.

### Notas:

- 🌿 El número mínimo de licencias para formar un equipo en fútbol sala y en baloncesto es de seis: cinco jugadores y un entrenador.
- 🌿 El número mínimo de licencias para formar un equipo en minibasket (desde bebé a alevín) es de nueve: ocho jugadores y un entrenador.
- 🌿 El número mínimo de licencias para formar un equipo en balonmano es de ocho: siete jugadores y un entrenador.
- 🌿 El número mínimo de licencias para formar un equipo en minivolley es de cinco: cuatro jugadores y un entrenador.
- 🌿 El número mínimo de licencias para formar un equipo en voleibol es de siete: seis jugadores y un entrenador.
- 🌿 El número máximo de licencias para cualquier deporte y categoría será de veintidós: veinte jugadores y dos entrenadores. Para equipos que compitan en formato concentraciones se permitirá un número ilimitado de licencias de jugadores, pero solo dos como máximo de entrenadores.
- 🌿 Para participar en nuestra Competición es condición imprescindible, como se indica en el punto 2 de estas Bases de Competición, que todos los participantes dispongan de un seguro de Accidentes. La Organización podrá requerir al Colegio la entrega de la documentación oportuna.
- 🌿 Las licencias que se deben presentar a los árbitros en los partidos se mostrarán digitalmente a través de un teléfono móvil o Tablet, por lo que no será necesario disponer de una copia en papel de las mismas, aunque también será válida su presentación en formato físico.

### ¿Quién puede participar en la Competición?

#### Categorías desde Bebé a Juvenil:

#### Licencias tipo A: Jugadores matriculados en el colegio.

Todos alumnos que cursen sus estudios en el colegio al que representa el equipo que se inscribe.

Si un participante está inscrito únicamente en un equipo de categoría superior que el que le corresponde por edad, debido a que el colegio no posee equipo para la categoría que por edad le corresponde dicho filial podrá participar con el equipo de categoría superior con total normalidad.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

Para todos los deportes, tanto masculino como femenino existirá la posibilidad de incluir a juveniles de tercer año (nacidos en 2007).

### **Licencias tipo B: Jugadores no matriculados en el colegio.**

La Competición organizada por Escuelas Católicas Málaga tiene como uno de sus objetivos la integración del mayor número de participantes que quieran hacer deporte.

Por tanto, excepcionalmente, se permitirán cuatro plazas por equipo para jugadores que no estén matriculados en el colegio siempre que:

- ✿ En su colegio de origen no haya equipo inscrito en nuestra Competición para su categoría y deporte.
- ✿ Que el deportista solo compita en nuestra competición y no en otras competiciones bien sean federadas, municipales o privadas.
- ✿ Dispongan de un seguro de accidentes.

Si el equipo supera este máximo de cuatro plazas de jugadores que no sean alumnos del Centro se podrá solicitar a la Organización participar sin efectos clasificatorios y ésta estudiará dicha solicitud.

No se permitirá la afiliación de un jugador a un equipo si el alumno no está matriculado en el Centro al que pertenece el equipo y en el Centro en el que cursa sus estudios si existe un equipo de la misma categoría y deporte participando en nuestra Competición, ni aun cuando el equipo en el que se pretende afiliar al jugador renuncie a los efectos clasificatorios. No obstante, si la solicitud de que un jugador que no es del colegio compita con dicho colegio en cuestión (siempre que juegue exclusivamente nuestra competición) se realiza por parte del colegio en el que está matriculado el alumno y los motivos alegados son de peso, la Organización estudiará el caso y de aceptarlo el jugador podrá ser incluido (con licencia tipo B) según el caso antes citado como medida excepcional.

En el deporte de Voleibol, se admitirán todos los jugadores y jugadoras, tal y como se especifica en la Normativa General de la competición.

En ningún caso se aceptará la afiliación de un jugador a un equipo si el alumno no está matriculado en el Centro al que pertenece el equipo y dicho jugador participa en cualquier otra competición además de la nuestra, ni aun cuando el equipo en el que se pretende afiliar al jugador renuncie a los efectos clasificatorios.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### Licencias tipo C: Jugadores en casos especiales.

Existen dos casos especiales en los que jugadores que no estén matriculados en el Centro podrán participar en la Competición como si se tratasen de jugadores matriculados en el Centro. Estos jugadores tendrán licencia tipo C y se podrán inscribir sin limitación.

Estos casos son:

- 🌿 Antiguos alumnos del Centro.
- 🌿 Jugadores que han participado en nuestra Competición con licencia tipo B con el mismo Centro con el que se pretenden inscribir en al menos dos temporadas.

Estos jugadores deben disponer de un seguro de accidentes.

En caso de que la Competición lo solicite, el coordinador deportivo deberá acreditar que efectivamente los jugadores con licencia tipo C del Colegio se encuentran en los casos arriba indicados.

### 4. Abonar la cuota de inscripción.

Una vez inscritos el colegio, los coordinadores, los equipos y sus participantes se deberá satisfacer la cuota por los derechos de participar en la Competición.

El importe de la cuota de inscripción de cada equipo será unitario, final y total, es decir no habrá que pagar ninguna cuota extra por cada jugador ni ningún gasto adicional con la excepción de las sanciones económicas recogidas en la Normativa General de la Competición. Las cuotas de inscripción para esta temporada serán de:

- 🌿 Equipos **Fútbol sala y Voleibol** desde categoría bebé a juvenil: 330€
- 🌿 Equipos **Baloncesto** desde categoría bebé a juvenil: 350€

Los equipos no pertenecientes a Centros Educativos afiliados a Escuelas Católicas Málaga deberán abonar un importe extra de 20€ por equipo.

Los colegios ubicados en la periferia de Málaga capital (Rincón de la Victoria, Alhaurín de la Torre, Churriana, Cártama y Torremolinos) tendrán que pagar un extra en concepto de gastos adicionales de desplazamiento de árbitros y anotadores. El importe extra será de 75€ para fútbol sala y voleibol y 110€ para baloncesto. Si compiten en formato concentración este extra quedará suprimido. Se considera Málaga capital desde el Puerto de la Torre hasta El Palo. Para colegios ubicados más lejos de la periferia arriba indicada consultar la cuantía extra.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

En la cuota de inscripción se incluye:

- 🌿 La participación de los equipos en la Competición escolar en las fases contempladas en los diferentes sistemas de competición.
- 🌿 Los arbitrajes durante toda la temporada.
- 🌿 Los gastos administrativos, de coordinación e informativos de la Competición.
- 🌿 La tramitación de licencias de todos los jugadores de un equipo. No tendrá coste adicional la gestión de las licencias de cada jugador.
- 🌿 Los gastos de gestión de eventos como las finales, ceremonia de entrega de trofeos y similares.
- 🌿 Los trofeos y medallas a recibir en caso de ser galardonado.

### Plazo:

- 🌿 La Organización de la Competición contactará con cada Colegio para indicarles el plazo y la forma de pago.

## 6. Reglas de juego

Las reglas de juego por las que se regirá esta Competición en cada deporte serán las oficiales de Escuelas Católicas Málaga que aparecen recogidas los reglamentos específicos de cada deporte que estarán presentes en nuestra página web en la sección “*Reglamentos*” en el momento de publicación de calendarios. Estos reglamentos podrán coincidir o diferir en varios aspectos de las reglas establecidas por las diferentes federaciones para cada deporte, pero nuestras competiciones estarán únicamente regidas por los reglamentos oficiales de Escuelas Católicas Málaga sin tener ninguna validez cualquier otro reglamento sea de la institución que sea.

## 7. Funcionamiento de la competición

### a) Coordinadores y entrenadores.

El coordinador deportivo designado por la Dirección Titular del Centro es la única persona facultada por la Competición para realizar los trámites que esta supone a excepción de los cambios en la fecha, hora y sede de los partidos que podrán ser gestionadas por los entrenadores.

Todo coordinador deportivo deberá facilitar su número de DNI, así como una dirección de correo electrónico y un número de teléfono móvil donde recibirá cualquier comunicación por parte de la Organización.

Se solicitará también el teléfono de los diferentes entrenadores de los equipos, así como su correo electrónico y número de DNI.

deportes@ecmalaga.org 

www.ecmalaga.org/deportes 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

### b) Información relativa a la competición.

Todo lo relativo a la competición (reglamentos, calendarios, resultados, etc.) será publicado en la página web de la Competición ([www.ecmalaga.org/deportes](http://www.ecmalaga.org/deportes)) y se informará por correo electrónico a los coordinadores deportivos con el fin de agilizar la llegada de información a todos.

Por tanto, el teléfono no será la vía de transmisión oficial limitándose el mismo para las consultas y para notificaciones puntuales.

### c) Comités.

Será el Comité de Competición el encargado de estudiar cualquier asunto que requiera de su participación y de tomar las decisiones que considere oportunas. Las decisiones tomadas por el Comité de Competición y sus resoluciones se harán públicas, mediante la página web y serán remitidas, en caso de ser necesario por su relevancia, a los Titulares de los Centros.

Será el Comité de Apelación el encargado de revisar las resoluciones del Comité de Competición en caso de que sea solicitando en plazo por una de las partes.

Las decisiones del Comité de Apelación sólo se remitirán a los coordinadores deportivos de los equipos afectados y en su caso, a los Titulares de los Centros.

### d) Contacto.

Las vías para contactar con la organización serán:

🌿 De forma presencial bajo cita previa en la sede de Escuelas Católicas ubicada en Calle Doctor Lazárraga 14, 29010, Málaga (Colegio Gamarra). De lunes a viernes de 10:00 a 14:00.

🌿 A través de los teléfonos **952 604 284 o 676 182 998**.

🌿 A través del correo electrónico **[deportes@ecmalaga.org](mailto:deportes@ecmalaga.org)** atendándose solo esta cuenta y ninguna otra.

🌿 A través de nuestra página web **[www.ecmalaga.org/deportes](http://www.ecmalaga.org/deportes)**.

🌿 A través de nuestra cuenta de Instagram **[@ecmalagadeportes](https://www.instagram.com/ecmalagadeportes)**.

El horario de consultas y atención al público por cualquier vía será de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Estas son las únicas vías oficiales de contacto con la Organización. Por tanto, la Organización no tiene la obligación de atender ninguna otra vía y en caso de producirse algún incidente u error por usar otras vías diferentes de las oficiales para transmitir alguna información a la Organización la responsabilidad será exclusiva del entrenador, o coordinador del que procede la información.

[deportes@ecmalaga.org](mailto:deportes@ecmalaga.org) 

[www.ecmalaga.org/deportes](http://www.ecmalaga.org/deportes) 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 



# ESCUELAS CATÓLICAS MÁLAGA

## COMPETICIÓN ESCOLAR

Igualmente, la organización no atenderá consultas realizadas por personas diferentes a los Titulares de los Centros Escolares, coordinadores deportivos o a los entrenadores (para las gestiones a las que están autorizados). En ningún caso se atenderá a padres, directivas (en caso de equipos de colegios constituidos como clubes) o cualquier otra persona ajena a las antes citadas siendo responsabilidad de los coordinadores deportivos mantener el flujo de información antes citado.

[deportes@ecmalaga.org](mailto:deportes@ecmalaga.org) 

[www.ecmalaga.org/deportes](http://www.ecmalaga.org/deportes) 

952 604 284 - 676 182 998 

C/ Doctor Lazárraga 14 (Colegio Gamarra) - 29010 